

En Palou a vuce de Julio de mil novecientos  
veintiseis. Reunido el Ayuntamiento Pleno en se-  
sion publica de primera convocatoria, bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde, fue leida y aprobado  
el acta de la anterior.

Suplicamente la Presidencia ordeno al suscrito  
Secretario diere lectura del acuerdo de la ultima  
sesion celebrada por la Comision Permanente, referen-  
te a la consecuencia de prorrogar el presupuesto  
de 1925-26, para el actual ejercicio municipal de 1926,  
y efectuado despues de deteniende discusion por una-  
nidad el Ayuntamiento acordada, aprobar en  
un todo lo acordado por la expresada Comision y al  
efecto prorrogar el presupuesto de 1925-26 que se  
en el actual "requisito municipal de 1926" deducido a  
se cincuenta por ciento.

An unius se acuerdo prorrogar para dicho ejercicio,  
deducidos a se cincuenta por ciento, el importe de ati-  
lidades y los derechos de impuesto y bebida, espirituo-  
sa, que se aplicaron al presupuesto de 1925-26,  
anunciandose todo ello al publico a los efectos de  
reclamacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.  
Alcalde levanto la sesion de que antefico.

Julian Estrada

Pedro Angel

Juan F. F. F.

Tragun Pratjinstos

Juan Jimenez Luis Cladellas

Juan de



Y cumplido el objeto de la convocatoria y no ha-  
biendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó  
la sesión de que certifico.

Julian Estrada      Pedro Angolell

José Quinto      Joaquín Pratginestoy

Juan Quintana      Jaime Gualdellas

Juan Quintana  
Sec. Lab.

En Palou a seis de Febrero de mil novecientos  
veintiseiete; previa la oportuna convocatoria se ha  
reunido en este día el Ayuntamiento en Pleno para  
la aprobación del presupuesto municipal ordinario  
del actual año, constandingo el acto, en el presupuesto  
de referencia, de que certifico.

Juan Quintana  
Sec. Lab.

En Palou a veinte de Febrero de mil novecientos veinti-  
sete. Previa la oportuna convocatoria se han reuni-  
do en esta Cam. Consistorial los señores Concejales que  
componen el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Julian Estrada, Abierta la sesión  
por dicho señor Presidente, manifestó este que el objeto  
de la misma era tal como se expresaba en las pa-  
peltas, de convocatoria, y de dar cuenta de una  
reclamación presentada a este Municipio por Doña  
Francisca Maniet Mora, viuda del difunto Secretario  
de esta Corporación Don José Coma, y Cardá.

